

CIRCULAR N.º

60 - Temporada 2023/2024

Asunto:

I COPA ANDALUCÍA DE TENIS DE MESA

Convocatoria y Normativa I Copa Andalucía de Tenis de Mesa

FECHA Y SEDE

Se celebrará en **Córdoba** (Diseminado Arenal-Camino Carbonell, 12) el **día 31 de agosto de 2024**.

Mañana: **De 10 a 14 horas**.

Tarde: **De 16 a 20 horas**.

PRUEBAS

Para que se dispute una prueba deben al menos inscribirse **6 deportistas**.

Categoría que se disputará;

Absoluta Mixta – Individual y dobles.

INSCRIPCIÓN

Los clubes deberán realizar su inscripción enviando un correo electrónico a info@fatm.eu **ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2024**.

En el correo debe indicarse nombre completo del jugador/a y club con el que tiene licencia en la Temporada 2023/2024. Los clubes serán los encargados de realizar las inscripciones de los jugadores federados.

Una vez finalizado el plazo de inscripciones, no se permitirán nuevas altas en la competición.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: **GRATIS.**

SISTEMA DE JUEGO

Modalidad Individual;

Se disputará en dos fases, fase de grupos y los dos primeros de cada grupo disputarán un cuadro eliminatorio.

1ª fase grupos:

Se formarán grupos de cuatro jugadores, completando con grupos de 3 cuando sea necesario.

2ª fase Final:

Cuadro eliminatorio.

Modalidad Dobles;

Se disputará un cuadro eliminatorio.

Reglamentación aplicable;

En todo lo que no se contemple en la presente normativa serán aplicables en este Campeonato la normativa de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, así como el Reglamento Técnico de Juego, y, supletoriamente la normativa ITTF.

NORMAS ESPECÍFICAS

Esta competición va a contar con unas normas específicas las cuales son las siguientes;

- Podrán inscribirse aquellos/as jugadores/as que tengan licencia con equipos pertenecientes a toda Andalucía
- Podrán participar los/as jugadores/as menores de 18 años extranjeros siempre que tengan licencia con un club de la FATM, y, por tanto, tramitada por la FATM y, estén escolarizados.

- Los/as jugadores/as extranjeros mayores de edad, podrán participar cumpliendo la misma normativa que los/as jugadores/as nacionales, siempre que residan legalmente en España, y disputen las Ligas Andaluzas (Liga Andalucía, Súper División o División de Honor Andaluza) y residan legalmente en España.
- Los/as jugadores/as autorizados/as para competir en dos clubes Andaluces en las Ligas Andaluzas y Nacionales, sólo puede inscribirse por uno de ellos.

ÁRBITROS

Los árbitros serán de la provincia de Córdoba principalmente y zonas cercanas.

PREMIOS

Premios para los tres primeros clasificados.